



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE DISEÑO, LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN: CARRETERA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL (RN05S) Y CALLE A HUIZÚCAR, EJECUTADO POR EL FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL), PERÍODO DEL 14 DE FEBRERO DE 2013 AL 31 DE JULIO DE 2017

SAN SALVADOR, 11 DE DICIEMBRE DEL 2017



ÍNDICE

CONTENIDO

N.º de PAG.

1.- PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2.- OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
3.- ALCANCE DEL EXAMEN	2
4.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	3
5.- RESULTADOS DEL EXAMEN	3
6.- CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	3
7.- SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	4
8.- PÁRRAFO ACLARATORIO	4



**Señores
Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Presente.**

1.- PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y Arts. 3, 4, 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Cinco, se emitió con fecha 5 de julio del 2017, Orden de Trabajo N° 24/2017 para efectuar *Examen Especial al Proceso de Diseño, Licitación, Contratación, Ejecución y Supervisión del Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar, ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 14 de febrero de 2013 al 31 de julio de 2017.*

2.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

1.1. Objetivo General

Realizar *Examen Especial al Proceso de Diseño, Licitación, Contratación, Ejecución y Supervisión del Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar, ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 14 de febrero de 2013 al 31 de julio de 2017*, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el Diseño, Licitación, Adjudicación, Contratación, Ejecución y Supervisión del referido Proyecto y emitir un informe con los resultados obtenidos, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.2. Objetivos Específicos

- Verificar que los procesos de concurso, licitación, adjudicación y contratación del Diseño, Construcción y Supervisión del Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar, se hayan realizado conforme a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y demás normativa aplicable.
- Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los contratos de Diseño, Construcción y Supervisión del Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar.



- Constatar en campo que el Proyecto se ejecutó conforme a las especificaciones técnicas correspondientes.
- Determinar que los pagos de cada una de las estimaciones del Proyecto, relacionados con el Diseño, Construcción y Supervisión, estén debidamente autorizadas y se hayan presentado conforme a lo establecido en los documentos contractuales, previamente a la autorización de cada pago.
- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en los contratos de Diseño, Construcción y Supervisión del Proyecto y en los Planes de Trabajo, presentados por los contratistas.
- Verificar la correcta utilización del anticipo por parte del Diseñador, Constructor y Supervisor, conforme al Plan de Utilización del Anticipo y la documentación presentada.
- Comprobar que se hayan realizado las gestiones de adquisición de los derechos de vía en la zona de ejecución del proyecto.
- Comprobar que el registro de los hechos económicos efectuados por FOVIAL, relacionados con el Diseño, Construcción y Supervisión del proyecto, se realizaron de conformidad a las Normas, Principios y Lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

3.- ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial al Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar, ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 14 de febrero de 2013 al 31 de julio de 2017; con el propósito verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el diseño, licitación, adjudicación, contratación, ejecución y supervisión del Proyecto.

El examen se realizó con base a técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Manual de Auditoría Gubernamental, Políticas Internas de Auditoría Gubernamental y demás normativa aplicable.



4.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los procedimientos de auditoría aplicados se enfocaron en lo siguiente:

- Evaluar los procesos de concurso, licitación, adjudicación y contratación del diseño, construcción y supervisión del proyecto.
- Evaluar el cumplimiento de los contratos, así como la ejecución física y financiera del diseño, construcción y supervisión del proyecto.
- Verificar la legalidad de los pagos en función de las cláusulas contractuales, administrativas y financieras correspondientes.
- Comprobar la correcta utilización del anticipo conforme al Plan de Utilización de Anticipo, presentados por el diseñador, constructor y supervisor.
- Verificar la adecuada aplicación y registro contable de los hechos económicos relacionados con el diseño, construcción y supervisión del proyecto.
- Realizar evaluación en el lugar de ejecución del proyecto a través de visitas de campo, verificando la ejecución de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, pruebas de laboratorio y avances en las actividades programadas.

5.- RESULTADOS DEL EXAMEN

Como producto de nuestro examen no identificamos condiciones a reportar como hallazgos en la presente auditoría.

6.- CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) cumplió con:

- Los aspectos importantes establecidos en los documentos contractuales, normativa legal y técnica, relacionados con el proceso de licitación, adjudicación, concurso y contratación del diseño, construcción, supervisión del proyecto;
- Las cláusulas contractuales de los contratos de diseño, supervisión y ejecución del proyecto;



- La utilización del anticipo conforme al Plan de utilización del Anticipo presentados por el diseñador, supervisor y ejecutor;
- La aplicación adecuada de los registros contables de los hechos económicos relacionados con el diseño, supervisión y ejecución del proyecto; y
- La ejecución física de las obras, conforme a las especificaciones técnicas y los avances físicos de las actividades programadas.

En este Examen Especial se evaluó el proceso completo del diseño, que incluye estimaciones de la 1 a la 6, hasta la presentación y aprobación del Informe de Diseño Final del proyecto. Asimismo, se examinaron las estimaciones de la 1 a la 4 relacionadas con la construcción y la supervisión del proyecto al 31 de julio del 2017.

Están pendientes de evaluar las estimaciones de la 5 hasta el cierre y liquidación financiera de los contratos de Construcción N.º CO-61/2017 y Supervisión N.º CO-75/2016, las cuales se evaluarán en la próxima auditoría.

7.- SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS

El presente Informe de Auditoría es la primera acción de control que realiza la Corte de Cuentas de la República relacionada al *Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar, ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)*, por lo tanto no existen informes previos, ni recomendaciones sujetas a seguimiento.

En atención a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, no se han efectuado auditorías de parte de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), ni auditorías Externas de firmas privadas; relacionadas con el *Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar, ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)*, por el período del 14 de febrero de 2013 al 31 de julio del 2017.

8.- PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe de Auditoría se refiere a Examen Especial al Proceso de Diseño, Licitación, Contratación, Ejecución y Supervisión del *Proyecto de Mejoramiento de la Intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar, ejecutado por el Fondo*

de Conservación Vial (FOVIAL), por el período del 14 de febrero de 2013 al 31 de julio del 2017; se ha elaborado para comunicar los resultados al Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); y su uso es exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 11 de diciembre del 2017.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Cinco

